

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41331 A CORUÑA

El Juzgado de lo Mercantil Núm. 2 de A Coruña,

Anuncia:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado Núm. 371/11-L, referente al deudor Isaac Filgueira López, se ha dictado el 7 de noviembre de 2012 auto declarando cumplido el convenio aprobado en fecha 4 de abril de 2012.

Contra el auto cabe recurso de reposición ante dicho Juzgado.

A Coruña, 7 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120080415-1